

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE COMERCIO EXTERIOR

Grupo DF01A Ciclo 05-1

HORARIO: Lunes 7:00 a 8:30 y Viernes de 9:00 a 10:30

CUATRIMESTRE: Septiembre – Diciembre 2021
C.P. y M. en A. Héctor Marín Ruiz

OBJETIVOS ADICIONALES AL TEMARIO OFICIAL:

- a. Distinguir los antecedentes, elementos y causas del intercambio comercial y sus efectos en el bienestar de los consumidores domésticos.
- b. Criticar la serie de contribuciones que causan las operaciones de comercio exterior y la utilidad de algunos instrumentos que las naciones utilizan en sus políticas comerciales.
- c. Describir el régimen jurídico interno y externo del comercio exterior conformado por un conjunto de leyes, decretos, tratados y demás disposiciones vigentes que rigen el intercambio de bienes, servicios y capitales entre México y los demás países, en forma general o específica.

BIBLIOGRAFÍA **Compendio de Disposiciones legales sobre Comercio Exterior.**
Tratados de Libre Comercio entre México y las Repúblicas de Chile, Colombia y Venezuela, Costa Rica, Bolivia, el Estado de Israel, República de Uruguay y Japón. Investigación y desarrollo del TMec

FORMA DE TRABAJO DURANTE EL CUATRIMESTRE

PUNTUALIDAD: **La clase comprende de las 7:00 hrs. las 8:30 hrs .los lunes y los viernes de 9:00 a 10:30**
TOLERANCIA 10 MINUTOS.

INASISTENCIAS: **5 FALTAS EN EL CUATRIMESTRE ES EL MÁXIMO PERMITIDO PARA TENER DERECHO A EXÁMEN. LOS ASUNTOS DE TRABAJO NO SON EXCUSA PARA JUSTIFICAR FALTAS. AUSENCIAS POR OTRAS RAZONES SERÁN ADMITIDAS, SIEMPRE Y CUANDO SE AMPAREN CON SOPORTE DOCUMENTAL FEHACIENTE (hospitalización, enfermedades graves, cirugía, fallecimiento de familiares cercanos, entre otras)**

COMPORTAMIENTO EN EL AULA: **Ante todo deberá existir un clima de respeto mutuo, haciendo énfasis entre los propios alumnos, respetando las opiniones de sus compañeros. EN TODO MOMENTO DEBERÁN TENER ENCENDIDOS SUS VIDEOS, PARA NO CONSIDERALOS COMO INASISTENCIA.**

DINÁMICA DE CLASE: Se promoverá tanto la participación individual, como grupal para el desarrollo de los temas seleccionados. Los trabajos tanto de investigación y desarrollo, serán considerados como parte de la evaluación final.

LOS PARÁMETROS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL SON:

PRIMER EXAMEN PARCIAL	OCTUBRE	11 2021
SEGUNDO EXÁMEN PARCIAL	NOVIEMBRE	19 2021
TERCER EXAMEN PARCIAL	DICIEMBRE	10 2021

(Será considerado como un Plus su participación activa, Investigación, exposición, asistencia puntual y, trabajos de calidad, entre otros)

Los exámenes parciales evaluarán el contenido de tercera parte del curso y el examen final evaluará los contenidos de los dos tercios del curso, más elementos del conocimiento adquirido en el cuatrimestre.

Los resultados de los exámenes serán informados personalmente, con la presencia de todo el grupo, mediante revisión de los mismos, para en su caso, aclarar dudas y retroalimentar el proceso de evaluación.

TEMAS A TRATAR DURANTE EL CUATRIMESTRE

Nombre de la asignatura

FUNDAMENTOS DE COMERCIO EXTERIOR

Nivel

Profesionalización

Clave

MA45

Objetivo (s) general(es) de la asignatura

Al finalizar el curso el alumno analizará los elementos distintivos del comercio exterior y las disposiciones gubernamentales nacionales e internacionales que impulsan o restringen la exportación y la importación. Asimismo fijará los fundamentos de la mercadotecnia internacional de las empresas.

Temas y subtemas

1.- LA ADMINISTRACIÓN EN EL COMERCIO EXTERIOR.	2.2.1 Concepto y estructura.
1.1 Importancia de los conocimientos prácticos del comercio exterior.	2.2.2 Su aplicación.
	2.3 Precio oficial.
	2.4 Manuales de importación y

1.2 Interés nacional en el comercio exterior.	exportación.
1.3 Ventajas de la exportación como negocio.	2.4.1 Concepto y propósitos.
1.4 Panorama general de nuestro País en el ámbito de las exportaciones.	3.- CONTROL DE CAMBIOS.
1.5 Políticas en el comercio exterior.	3.1 Concepto.
2.- TARIFAS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN.	3.2 Objetivos.
2.1 Tarifa del impuesto general de importación.	3.3 Sistemas de control de cambios.
2.1.1 Concepto y estructura.	3.4 Efectos del control de cambios sobre el desarrollo del comercio internacional.
2.1.2 Su aplicación.	4.- COMERCIOS INTERNACIONALES SOBRE TRANSACCIONES COMERCIALES.
2.1.3 Medidas cuantitativas de restricción.	4.1 Carteles internacionales.
2.2 Tarifa del impuesto general de exportación.	4.1.1 Concepto y objetivos.
	4.2 Comercio estatal
	4.2.1 Concepto y objetivos.

Temas y subtemas

4.3 Convenios intergubernamentales sobre mercancías.

4.3.1 Concepto, tipos y efectos.

5.- INTEGRACIÓN DE MERCADOS INTERNACIONALES.

5.1 Integración de mercados internacionales.

5.2 Mercados comunes.

5.3 Organismos internacionales que influyen en el comercio internacional.

5.4 Empresas multinacionales como elementos de esfuerzo para favorecer el comercio internacional

6.- EL GATT Y LA OMC

6.1 Antecedentes.

6.1.1 Concepto.

6.1.2 Objetivos.

6.1.3 Integración.

6.1.4 Compromisos.

6.1.5 Miembros.

6.1.6 Relación del tratado en sus aspectos Internacionales.

6.2 Vigencia del acuerdo.

6.3 Principales cláusulas y principios del Gatt.

6.3.1 Estructura.

6.4 México y el Gatt.

6.4.1 México y la Carta de la Habana.

6.4.2 El Gatt y los Países de menor desarrollo.

6.4.3 El Gatt y la política mexicana de protección a la industria.

6.5 La organización mundial de comercio.

7.- INVESTIGACIÓN Y BASES DE LA PROMOCIÓN DE MERCADOS INTERNACIONALES.

7.1 Bases de la promoción de mercados internacionales.

7.2 Investigación de los mercados extranjeros.

7.3 Principales factores que influyen en la decisión de entrar al comercio internacional.

MA45

Actividades de Aprendizaje

- Lecturas analíticas de textos especializados
- Análisis hemerográfico y electrónico.
- Realización de ejercicios de cálculo y análisis de importaciones y mercadotecnia internacional.
- Elaboración de un proyecto de importación tomando en cuenta las bases de investigación y bases de la promoción de mercados internacionales

Evaluación

- Dos evaluaciones parciales: Reportes de lecturas y ejercicios escritos.
- Una evaluación final: Suma de parciales, proyecto de investigación y examen escrito.

Bibliografía

-  DE AGÜERO, Mario. El Reto de la Economía Global. Ejecutivos de Finanzas, México, 1992.
-  CABALLERO, U. Emilio. El Tratado de Libre Comercio. (México, EUA, Canada). Diana, México, 1993.
-  GITMAN, J Lawrence. El Mundo de los Negocios. Harler, México, 1990.
-  PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE:
 - Bolsa Mexicana de Valores.
 - Banco de Comercio Exterior.
 - Banco Nacional de México.
 - NAFIN.
 - INEGI.

MA45

¿Qué es el Comercio?

Es una actividad que persigue un fin de lucro consistente en el intercambio de bienes y servicios entre productores y consumidores y que facilita la circulación de la riqueza. Desde el **punto de vista económico** se identifica por la actividad de intermediación entre productores y consumidores con la finalidad de obtener un lucro. Desde el **punto de vista jurídico**, además de la definición anterior, se incluye la actividad de la empresa, de la industria, de los títulos de crédito, patentes, marcas y todo aquello que el Legislador haya considerado como tal y sea inscrito en el Derecho Positivo. Tal es el caso del artículo **3º del Código de Comercio que define como comerciantes a:**

Art. 3º Código
de Comercio

- 1) Las personas, que teniendo capacidad legal para ejercer el comercio, hacen de él su ocupación cotidiana
- 2) Las sociedades constituidas con arreglo a las leyes mercantiles, y
- 2) Las sociedades extranjeras o las agencias y sucursales que dentro el territorio nacional ejerzan actos de comercio

Los actos de comercio denotan la expresión de la voluntad susceptible de producir efectos jurídicos dentro del ámbito de la realidad. Art. 75 Código de Comercio. ¿Qué es el Comercio Exterior de bienes y servicios?

El C. Exterior se encuentra ligado con las transacciones físicas de mercancías y productos, pero evidentemente incluye servicios y transacciones de tecnologías que en la mayoría de los casos son más importantes que los bienes tangibles. De la modernidad tecnológica nacen operaciones tales como compraventas internacionales de bienes y servicios, arrendamientos entre residentes de dos o más países, licencias, franquicias, entre otros.

El COMERCIO EXTERIOR constituye aquella parte del sector externo de la economía que regula los intercambios de bienes y servicios entre proveedores y consumidores residentes en dos o mas territorios aduanero y/o países distintos, cuyas operaciones se registran estadísticamente en su balanza comercial.

La disciplina que regula el intercambio del comercio exterior es la política comercial externa o política económica internacional, sector, que junto a las demás políticas sectoriales, conforma a la Política Económica de un país. Constituye el objetivo de la política comercial, misma que, puede orientarse a finalidades proteccionistas, liberales o neoliberales y estadistas según el sistema económico aplicable.